FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO
NIT: 900.992.458-1
Calle 27 No. 22ª – 02
Sabanalarga – Atlántico

Barranquilla, Noviembre de 2025

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Atn: MARISABELLA ROMERO SANJUAN
Secretaria de Desarrollo Económico
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº. 202502439**

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 202502439, cuyo objeto consiste en *aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto "Turismo que Transforma: Fortalecimiento del Atlántico como Destino Sostenible"*, se ha identificado la necesidad de realizar ajustes técnicos y presupuestales derivados de los nuevos requerimientos establecidos por el **Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)** para la certificación internacional de playas sostenibles.

Durante la etapa de implementación, se evidenció que el cumplimiento de los criterios internacionales del galardón Bandera Azul exige elementos adicionales de infraestructura, accesibilidad, seguridad y gestión ambiental no contemplados inicialmente. Por ello, se requiere una **readecuación técnica y presupuestal** que permita fortalecer las condiciones de la playa **Salinas del Rey**, priorizada como la zona certificable dentro del proyecto, sin modificar el valor total del convenio.

En virtud de lo anterior, se remite anexo técnico y presupuestal, que sustentan la solicitud a fin de que se analizada, ya que fortalecen el alcance técnico y ambiental del proyecto sin alterar el valor global del convenio.

En atención a lo expuesto, y en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad contractual, se remite para su consideración el anexo técnico y presupuestal que soporta la presente solicitud. Dichos documentos constituyen insumos esenciales para el análisis de viabilidad y conveniencia, en la medida en que precisan y fortalecen el alcance técnico y ambiental del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni genere variación en el valor global del convenio.

En tal sentido, se solicita que la información allegada sea evaluada conforme a los procedimientos internos y a la normatividad aplicable, con el fin de adoptar las decisiones administrativas a que haya lugar, garantizando la correcta ejecución y continuidad del proyecto dentro del marco jurídico vigente

Atentamente,

LUZ MARIA RODRIGUEZ LECHUGA
Representante Legal
FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO
Adjunto: Anexo técnico y presupuestal

FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO
NIT: 900.992.458-1
Calle 27 No. 22ª – 02
Sabanalarga – Atlántico

ANEXO TÉCNICO Y PRESUPUESTAL

I. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

En el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 202502439, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto **"Turismo que Transforma: Fortalecimiento del Atlántico como Destino Sostenible"**, se ha identificado la necesidad de adelantar ajustes técnicos y presupuestales derivados de los nuevos lineamientos y requerimientos emitidos por el **Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)** para la certificación internacional de playas sostenibles.

Desde una perspectiva **técnica**, durante la fase de implementación se evidenció que la obtención del galardón Bandera Azul implica el cumplimiento de criterios internacionales que abarcan condiciones específicas de **infraestructura, accesibilidad universal, señalización informativa y preventiva, seguridad para los usuarios, manejo integral de residuos, monitoreo de calidad del agua, gestión ambiental y fortalecimiento de los servicios básicos en playa**. Estos requerimientos exceden los parámetros inicialmente previstos en los estudios técnicos del proyecto, lo que hace necesario incorporar elementos adicionales que garanticen el cumplimiento estricto de los estándares internacionales y permitan consolidar a la playa **Salinas del Rey** como zona certificable priorizada en el marco del convenio.

Desde el componente **jurídico**, las adecuaciones propuestas se enmarcan en los principios de **planeación, eficiencia, responsabilidad y finalidad**, consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 489 de 1998, así como en las obligaciones de gestión asociadas a la ejecución de convenios de asociación regulados por el artículo 5 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017. En este sentido, los ajustes obedecen a circunstancias sobrevinientes identificadas durante la ejecución, que justifican una actualización técnica y presupuestal para asegurar la correcta materialización del objeto convenido, **sin que ello implique modificación del valor global ni alteración sustancial del alcance contractual**, por cuanto se trata de acciones necesarias para garantizar la idoneidad, pertinencia y suficiencia de las actividades previstas.

En el ámbito **administrativo**, la readecuación propuesta busca optimizar la ejecución de los recursos y garantizar la alineación del proyecto con estándares internacionales de sostenibilidad turística, lo cual fortalece la gestión territorial y contribuye al posicionamiento del departamento del Atlántico como destino sostenible. La incorporación de los requerimientos BAE permite contar con una planificación operativa más precisa, mejorar la coordinación interinstitucional, y asegurar que las actividades financiadas se ajusten a las metas del proyecto y a las expectativas de certificación internacional. Adicionalmente, se preserva la integridad presupuestal del convenio mediante una redistribución interna que no afecta el valor total, sino que **reorienta partidas para atender necesidades técnicas prioritarias identificadas en la etapa de implementación**.

En consecuencia, los ajustes técnicos y presupuestales planteados resultan indispensables para garantizar el cumplimiento de los estándares del Programa Bandera Azul Ecológica, la adecuada ejecución del Convenio de Asociación No. 202502439 y la consolidación de Salinas del Rey como playa certificable, en armonía con la normatividad aplicable, los principios de la función administrativa y los fines perseguidos por el proyecto.

II. FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

El Programa Bandera Azul Ecológica (BAE), evalúa la calidad ambiental, la seguridad, la educación ambiental, la gestión de residuos y la accesibilidad universal en las playas postuladas. En coherencia con estos criterios, la Gobernación del Atlántico, en articulación con la Fundación Social Somos Futuro, identificó la necesidad de incluir y fortalecer los siguientes aspectos:

- **Infraestructura accesible y sostenible:** instalación de una pasarela en madera plástica reciclada para garantizar el acceso universal.
- **Seguridad marítima:** delimitación del área de baño mediante 100 metros lineales de boyas flotantes con nylon trenzado.
- **Gestión ambiental:** dotación focalizada de contenedores para manejo de residuos en la playa certificable.
- **Educación ambiental y señalización:** implementación de señalética informativa, preventiva y ambiental en todas las playas priorizadas.
- **Fortalecimiento técnico y operativo:** vinculación de un equipo de asistencia técnica administrativa que brinde soporte a la ejecución del convenio y al cumplimiento de los estándares de certificación.

Estas acciones se enmarcan en los **Componentes 1, 2, 3 y 4** definidos en el proyecto, y responden a la necesidad de mantener la integralidad del proceso sin afectar la inversión global.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS AJUSTES TÉCNICOS Y OPERATIVOS

- **Componente 1: Formación con Propósito para el Turismo Sostenible:** Se mantiene sin modificación sustantiva en su alcance técnico. No obstante, el personal de apoyo del componente (diseñador gráfico y profesional de registros multimedia) fortalece los procesos de comunicación y divulgación del avance técnico del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de visibilidad exigidos por el Programa Bandera Azul y la Gobernación.

- **Componente 2: Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa:** Se conserva la estructura original de cuatro kits, pero **uno de ellos se ajusta para la playa certificable (Salinas del Rey)**, integrando elementos requeridos para la obtención del galardón internacional.

 Dotación ajustada:
 - **Pasarela accesible en madera plástica reciclada (fabricación nacional):** elemento modular de 1,40 x 20 m, resistente a la humedad y la corrosión, que permite el acceso seguro de personas con movilidad reducida.
 - **100 metros de boyas con nylon trenzado:** delimitan el área de baño garantizando la seguridad de bañistas y practicantes de deportes náuticos.
 - **Mástil galvanizado de 7 m:** estructura diseñada para el izado de la bandera azul, cumpliendo los estándares de señalización visual del programa.

 Estas adecuaciones reemplazan parte de la dotación inicial destinada a mobiliario de playa, sin generar incremento presupuestal.

- **Componente 3: Acciones Técnicas para la Certificación Internacional:** Se incluyen nuevas actividades orientadas a la adecuación y mantenimiento de infraestructura ambiental:
 - **Instalación del sistema de señalética integral:** contempla letreros informativos, preventivos y educativos fabricados en materiales sostenibles, con diseño bilingüe y símbolos universales.
 - **Fortalecimiento del equipo técnico:** incorporación de tres (3) profesionales de asistencia técnica administrativa durante cuatro (4) meses, encargados del seguimiento técnico, la documentación de avances y la articulación con la entidad certificadora.
- **Componente 4: Visibilidad y Posicionamiento del Destino Sostenible**

Se fortalecen las estrategias de comunicación mediante la producción de contenido audiovisual y piezas gráficas que visibilicen el proceso de certificación y promuevan la imagen del Atlántico como destino sostenible.

Asimismo, se instalarán seis (6) vallas informativas metálicas troqueladas en las playas priorizadas, con la identidad visual del programa.

IV. REDISTRIBUCIÓN PRESUPUESTALES

En virtud de lo expuesto, los componentes a ajustar, corresponden a los que a continuación se relacionan:

Componentes NUEVOS	Descripción	Cantidad	Tiempo (mes)	VI Mes	VI Total	Aporte entidad	Aporte Esal
Asistencia Técnica Administrativa	Equipo de asistencia técnica Administrativa	3	4	$4.000.000	$48.000.000		$48.000.000
Componente 2: Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa	1 kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa de la playa a certificar(cada Kit contiene 1 Silla anfibia para la movilidad de personas con capacidades especiales o movilidad reducida, 10 Estaciones contenedoras de residuos sólidos de 1100 Lt; 1 Kit de salvavidas; 2 Kit de primeros auxilios.	1	1	$80.000.000	$80.000.000		$80.000.000
	Jornada de 1 Evento de entrega de Kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa.	1	1	$54.000.000	$54.000.000	$40.000.000	$14.000.000
	Mástil para izado de bandera (7m en acero galvanizado con kit de izado) Instalado: Elemento fundamental para el cumplimiento del criterio de certificación internacional Bandera Azul, que exige el izamiento visible del galardón en cada playa certificada.	1	1	$35.000.000	$35.000.000	$35.000.000	

Componentes NUEVOS	Descripción	Cantidad	Tiempo (mes)	VI Mes	VI Total	Aporte entidad	Aporte Esal
	100 mts de Boyas de demarcación y nylon trenzado Instalado: Permiten la delimitación segura de las zonas de baño y navegación, garantizando la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa marítima.	1	1	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	
	Pasarela accesible en madera plástica instalado: Instalación modular que facilita el acceso de personas con movilidad reducida desde el punto de ingreso hasta la zona de baño, en cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal exigidos por el Programa Bandera Azul.	1	1	$85.000.000	$85.000.000	$85.000.000	
	6 Vallas informativas: Seis vallas metálicas de 8x4 m con diseño institucional que visibilizan las normas de uso, mensajes educativos y la identidad del programa.	1	1	$345.000.000	$345.000.000	$345.000.000	
	1 Sistema de señalética ambiental y turística Instalado: Instalación de señales informativas, preventivas y educativas que promueven la cultura turística responsable y fortalecen la identidad visual del destino costero.	1	1	$49.000.000	$49.000.000		$49.000.000

Componentes NUEVOS	Descripción	Cantidad	Tiempo (mes)	VI Mes	VI Total	Aporte entidad	Aporte Esal
Componente 4: Visibilidad y Posicionamiento del Atlántico como Destino Sostenible	Realización de Producción de contenido audiovisual y narrativas de turismo sostenible(Producción documental audiovisual de 1 capítulos incluye pre/pro y Post producción)	1	1	$45.000.000	$45.000.000		$45.000.000
					$821.000.000	**$585.000.000**	**$236.000.000**

V. VALOR DEL CONVENIO

En consonancia a la distribución efectuada en el numeral anterior, el valor total del convenio, se ejecutará de la siguiente manera:

	Descripción	Cantidad	Tiempo(mes)	VI Mes	VI Total	Aporte entidad	Aporte Esal
Asistencia Técnica Administrativa	Director de Proyectos	1	4	$8.000.000	$32.000.000		$32.000.000
	Coordinador Pedagógico y formación	1	4	$7.000.000	$28.000.000		$28.000.000
	Coordinador Operativo y logístico	1	4	$7.000.000	$28.000.000		$28.000.000
	Equipo de asistencia técnica Administrativa	7	4	$4.000.000	$112.000.000		$112.000.000
	Comunniy manager	1	4	$3.000.000	$12.000.000		$12.000.000
	Comunicador Social	1	4	$4.000.000	$16.000.000		$16.000.000
	Subtotal Asistencia Técnica Administrativa				***$228.000.000***	***$0***	***$228.000.000***
Componentes	**Descripción**	**Cantidad**	**Tiempo(mes)**	**VI Mes**	**VI Total**	**Aporte entidad**	**Aporte Esal**
Componente 1: Formación con Propósito para el Turismo Costero	Informe de caracterización de actores turísticos, estudiantes y usuarios locales.	1	1	$40.000.000	$40.000.000	$40.000.000	
	75 Jornadas presenciales de formación para 200 prestadores turísticos. **VER NOTA***	25	3	$2.000.000	$150.000.000	$150.000.000	
	120 Jornadas de Socializaciones lúdicas y pedagógicas dirigidas a 3000 usuarios de playa (turistas y locales). **VER NOTA***	40	3	$2.062.500	$247.500.000	$247.500.000	
	75 Jornadas de Socializaciones lúdicas y pedagógicas dirigidas a 600 Jóvenes Estudiantes en los 4 municipios priorizados. **VER NOTA***	25	3	$2.000.000	$150.000.000	$150.000.000	

Componente 2: Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa	1 kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa de la playa a certificar(cada Kit contiene 1 Silla anfibia para la movilidad de personas con capacidades especiales o movilidad reducida, 10 Estaciones contenedoras de residuos sólidos de 1100 Lt; 1 Kit de salvavidas; 2 Kit de primeros auxilios.	1	1	$80.000.000	$80.000.000		$80.000.000
	Jornada de 1 Evento de entrega de Kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa.	1	1	$54.000.000	$54.000.000	$40.000.000	$14.000.000
	Mástil para izado de bandera (7m en acero galvanizado con kit de izado) Instalado: Elemento fundamental para el cumplimiento del criterio de certificación internacional Bandera Azul, que exige el izamiento visible del galardón en cada playa certificada.	1	1	$35.000.000	$35.000.000	$35.000.000	
	100 mts de Boyas de demarcación y nylon trenzado Instalado: Permiten la delimitación segura de las zonas de baño y navegación, garantizando la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa marítima.	1	1	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	
	Pasarela accesible en madera plástica instalado: Instalación modular que facilita el acceso de personas con movilidad reducida desde el punto de ingreso hasta la zona de baño, en cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal exigidos por el Programa Bandera Azul.	1	1	$85.000.000	$85.000.000	$85.000.000	
	6 Vallas informativas: Seis vallas metálicas de 8x4 m con diseño institucional que visibilizan las normas de uso, mensajes educativos y la identidad del programa.	1	1	$345.000.000	$345.000.000	$345.000.000	

	1 Sistema de señalética ambiental y turística Instaldo: Instalación de señales informativas, preventivas y educativas que promueven la cultura turística responsable y fortalecen la identidad visual del destino costero.	1	1	$45.000.000	$45.000.000		$45.000.000
Componente 3: Acciones para la Certificación Internacional de Calidad Turística	40 jornadas de Implementación de protocolos de gestión ambiental y de servicios para 200 agentes ambientales VER **NOTA***	40	1	$2.000.000	$80.000.000	$80.000.000	
	Recolección y análisis de muestras de agua (según normativas internacionales).	34	1	$6.000.000	$204.000.000	$204.000.000	
	Personal de Salvavidas certificado. Para que haga presencia en 2 playas priorizadas para el control, educación y vigilancia de los bañistas y usuarios de playa.	2	4	$4.000.000	$32.000.000	$32.000.000	
	Jornadas de Señalización, promoción y entrega de información ambiental en playa. **VER NOTA***	5	1	$2.000.000	$10.000.000	$10.000.000	
	Acompañamiento técnico para la presentación de la solicitud de certificación. **VER NOTA***	1	4	$32.500.000	$130.000.000	$130.000.000	
	Jornada de evento logístico de Cierre y certificación de Playa en la playa Certificada. **VER NOTA****	1	1	$95.742.857	$95.742.857		$95.742.857
Componente 4: Visibilidad y Posicionamiento del Atlántico como Destino Sostenible	Realización de 20 Jornadas de actualización y fortalecimiento empresarial para operadores turísticos (80 participantes). **VER NOTA***	20	1	$2.000.000	$40.000.000	$40.000.000	
	Plan de Divulgación para Consolidar el turismo sostenible en las playas priorizadas del Atlántico.	1	4	$45.000.000	$180.000.000	$180.000.000	
	Realización de Producción de contenido audiovisual y narrativas de turismo sostenible(Producción documental audiovisual de 1 capítulos incluye pre/pro yPost producción)	1	1	$45.000.000	$45.000.000		$45.000.000

FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO
NIT: 900.992.458-1
Calle 27 No. 22ª – 02
Sabanalarga – Atlántico

	Subtotal Componentes				***$2.128.242.857***	***$1.848.500.000***	***$279.742.857***
Apoyo Logístico	**Descripción**	**Cantidad**	**Tiempo(mes)**	**VI Mes**	**VI Total**	**Aporte entidad**	**Aporte Esal**
	Servicio de Hidratación y alimentación de Refrigerios reforzados dirigido a los talleres con actores turísticos de playas, jóvenes estudiantes y usuarios de playa.	22000	1	$15.000	$330.000.000	$70.600.000	$259.400.000
	Imagen Institucional(330 Camisetas y gorras), para 50 personas del equipo institucional, 200 actores turísticos de playa y 80 operadores turísticos).	330	1	$130.000	$42.900.000	$42.900.000	
	Traslados Equipo Expertos y equipo Institucional(Vehículo tipo Camioneta incluye conductor, peajes y gasolina a las diferentes playas, instituciones educativas en los municipios.	2	4	$16.000.000	$128.000.000	$38.000.000	$90.000.000
	Subtotal Apoyo logístico				***$500.900.000***	***$151.500.000***	***$349.400.000***
TOTAL					**$2.857.142.857**	**$2.000.000.000**	**$857.142.857**
NOTA* *Cada jornada de formación incluye, el uso de herramientas didácticas, Material educativo gráfico y digital para reforzamiento de aprendizajes., alquiler de equipos de multimedia(Computadores, VideoBeam, Internet, Telones), Talleristas especializados para la entrega de las formaciones.*					$0	$0	$0
NOTA** *Las actividades de jornadas de eventos logísticos, dependiendo del tipo de evento, incluyen tarima, sonido, pantalla, silletería, equipo de seguridad, equipo logístico de apoyo, carpas, mesas, ventiladores, hidratación y alimentación, trasporte hacia las playas para montaje y desmontaje y todo lo requerido para el desarrollo de los mismos.*							
NOTA*** *El acompañamiento técnico incluye, tiquetes ida y vuelta para el equipo de certificación, hospedaje, alimentación y movilidad para realizar las gestiones ante los organismos internacionales certificadores, así como todas las gestiones ante organismos e instituciones nacionales para la obtención de la documentación requerida.*							

El ajuste mantiene el equilibrio financiero establecido en el convenio inicial, conservando la proporción de aportes (70% entidad, 30% ESAL) y garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos, ambientales y sociales del proyecto.

LUZ MARIA RODRIGUEZ LECHUGA
Representante Legal
FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO